

Parral

ciudad de los ríos

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 25 de Noviembre de 2010.-

DECRETO EXENTO

Nº 4002

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-72-L110 "Afiches-Flyer y Lienzos FAGEM Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 1000 Afiches; 1000 Flyer y 20 Lienzos, con la finalidad de promover y difundir el proceso de matrícula de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Parral iniciativa establecida por el "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal"

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Afiches-Flyer y Lienzos FAGEM Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)


DIRECTOR
JCCC/ARC/WBF/CMF/LBA/laba-
DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL
ABOGADO
D.A.E.M.